



# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO: **029-2026**  
 DE GNO: **029-2026**  
 FECHA: **14 de marzo de 2026**

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT.		
COLONIA: FRACC EX HACIENDA DE CORRALEJO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: <input checked="" type="checkbox"/>		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL:	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	<input checked="" type="checkbox"/> MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	<input checked="" type="checkbox"/> NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
<input checked="" type="checkbox"/> HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
<input checked="" type="checkbox"/> ANTERIOR LICENCIA DE CONST	ESCRITURAS	COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PROL.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 24.00 ML DE MUROS EN PLANTA ALTA , CASA-HABITACIÓN.		
VIVIENDA	M2	<input checked="" type="checkbox"/> METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	24.00 ML			
COSTO:	TOTAL :	\$	85.00		
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	14 de marzo de 2026				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 398,399,399, 398, 397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,416,417,418,422,431,432,461 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35ª FRACCIÓN VI, 352, 353, 354, 355 Y 351 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., ART. 26 - LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y UQUILIBRARÁN...

[REDACTED] SOLICITANTE

[REDACTED] LEVAS  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p: Archivo